



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00149
Proceso	Sucesión
Asunto	Resuelve Solicitud

De cara al escrito que antecede, se le pone de presente a la interesada, que previo a expedirse las copias auténticas solicitadas, deberá llevar al Despacho el arancel, más la copia de los documentos a autenticar.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a380c7b0c2dc18a55449d21bc3c523ce02bb9b3f2f8c7c5e24e0864fae5eddd**
Documento generado en 28/10/2021 03:00:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>